



DESIGNA FUNCIONARIOS EN COMISION  
EVALUADORA PARA LA LICITACION PUBLICA  
5420-4-LE18

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0503

ARICA, 26 FEB 2018

VISTO:

1. Resolución Exenta N° 382 de fecha 13 de febrero de 2018, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada "Servicio Difusión Televisiva Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
2. Resolución Exenta N° 398 de fecha 15 de febrero de 2018, que Rectifica resolución exenta N° 382 de fecha 13 de febrero de 2018.
3. Correo electrónico emitido por Paula Rojas Castillo, profesional de la Unidad de Adquisiciones perteneciente a la División de Administración Y Finanzas del Gobierno Regional.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Que por razones de buen servicio, se hace necesario designar una Comisión Evaluadora de la Licitación que se indica en el numeral 3 de los Vistos.

RESUELVO:

1. **DESIGNASE** integrantes de la Comisión Técnica Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Servicio Difusión Televisiva Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota" a los siguientes profesionales que a continuación se mencionan:

Comisión Evaluadora:

- 1) Juan Carlos Rojas Vargas
- 2) Alfonso Villanueva Cortes
- 3) Olga Layme Riquelme

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



CSV/jmg

Distribución física:

1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Los designados
2. DAF
3. Encargada de Comunicaciones
4. Dpto. Jurídico